



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan".



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

OFICIO No. 205112300/9679/2014

Toluca de Lerdo Estado de México a

09 de octubre de 2014.

ASUNTO | CAMBIO DE DIRECTOR

C. ENRIQUE EZEQUIEL GONZÁLEZ VARGAS
TITULAR DE LOS DERECHOS DE INCORPORACIÓN
MARÍA CURIE
C.C.T. 15PJN5311Y
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 79, fracción IX, Inciso D). Numeral 1, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 29, 30, 31, 32, 33 del Acuerdo Específico por los que se establecen los trámites y procedimientos, relacionados con la Autorización para Impartir Educación Preescolar, le informo a Usted, que una vez analizados los soportes documentales, su propuesta es procedente, autorizando a la C. Ezequiel González Orihuela, para laborar como Directora, únicamente por el ciclo escolar 2014-2015.

En espera de que el personal propuesto cumpla con eficiencia las expectativas de la Institución y con la misión encomendada, le deseo éxito.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

SUBDIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS

C.c.p Subdirección Regional de Educación Básica
Supervisor Escolar
- Expediente / Minutario
MAMS /MCCF/SIRP/mmb

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS